

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA

**7946** *Resolución de 27 de marzo de 2026, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la rehabilitación de número de identificación fiscal.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo decimotercero, apartado veinticinco, de la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, se dispone la publicación de la rehabilitación del número de identificación fiscal B73324709 correspondiente a la entidad HOGAR 21, SL, inscrita en el Registro Mercantil de Murcia el 5 de octubre de 2004 y cuya revocación fue publicada en el BOE el día 10 de septiembre de 2021. La rehabilitación ha sido acordada por la Dependencia Regional de Gestión Tributaria de Murcia el 26 de marzo de 2026.

Madrid, 27 de marzo de 2026.—La Directora del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Rosa María Prieto del Rey.